

# Eppu Paraguay



2026

APORTES DE LA COORDINADORA  
DE DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY

PRESENTADO POR  
**Dante Leguizamón**

# ¿Quiénes somos?

La Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (**CODEHUPY**) es una **organización de la sociedad civil con más de 25 años de trayectoria** en la **defensa y promoción de los derechos humanos. Articula a 39 organizaciones** de diversa naturaleza, cuya pluralidad y diversidad constituyen su principal fortaleza y le permiten abordar de manera integral los distintos desafíos en materia de derechos humanos en el país.

# Contexto del Examen Periódico Universal

**El Estado paraguayo no realizó consultas con la sociedad civil** para la elaboración de su informe nacional, lo que refleja una **limitada apertura al diálogo democrático**. En este contexto, **el EPU constituye una oportunidad**

clave para evaluar de manera integral los avances y retrocesos en el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos

humanos

# Compromisos internacionales pendientes

## Recomendaciones:

- a. Avanzar en la ratificación de instrumentos internacionales clave:
  - Protocolo Facultativo del PIDESC y Acuerdo de Escazú
  - Convenciones Interamericanas contra la discriminación
- b. Fortalecer la cooperación con órganos de tratados y relatorías.

# Institucionalidad y mecanismos de protección

## Recomendaciones

- Cumplir las recomendaciones del Subcomité de Acreditación de la Global Alliance of National Human Rights Institutions y establecer un procedimiento de selección que sea transparente, participativo, etc.
- Dar cumplimiento efectivo a las reparaciones ordenadas por los órganos de DDHH en casos de violaciones de DDHH

# Igualdad y no discriminación

## Recomendaciones:

- Adoptar una Ley contra toda forma de discriminación que incluya incluida la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género
- Reconocer legalmente la identidad de género y establecer procedimientos sencillos basados en la autoidentificación.

# Espacio cívico y personas defensoras

## Recomendaciones:

- Derogar la Ley N° 7363/2024 restringe de forma desproporcionada la libertad de asociación
- Urgente aprobación de una Ley de protección de periodistas y personas defensoras de DDHH

# Violencias estructurales

## Recomendaciones:

- **Incluir recursos** para la implementación de medidas establecidas en las Leyes de Emergencia y de Protección integral
- **Ampliar y fortalecer las capacidades** del personal público sobre la protección a las mujeres de la violencia
- **Ampliar y descentralizar los servicios** de prevención de la violencia y atención integral a las mujeres, en las zonas rurales y pueblos indígenas.
- Establecer una **regulación laboral del trabajo sexual** ejercido con consentimiento por personas mayores de edad

# Derechos sociales, pueblos indígenas

- Implementar **políticas redistributivas de la tierra para comunidades campesinas e indígenas**. Crear **mecanismos de recuperación de tierras** fiscales. **Implementar** la Ley N° 6.899/2022.
- **Fortalecer** las instituciones estatales agrarias
- Garantizar la **participación campesina e indígena** en la toma de decisiones de las políticas públicas que impactan en su vida. Promover la **soberanía alimentaria**.
- **Fortalecer** entidades responsables de **evitar la deforestación**
- **Ampliar el presupuesto** público para la compra de tierras reivindicadas por los pueblos indígenas. Establecer **un plan de acción** para la defensa de las comunidades **ante los atropellos o desalojos forzosos**.